



Dirección General del Área Académica Humanidades

Oficio No. AAH/0939

**NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS**

**Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar**  
**Directora**  
**Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta**  
**Región Xalapa**  
 Universidad Veracruzana

Lomas del  
 Estadio s/n  
 Edificio "A" 2° piso,  
 C.P. 91000  
 Xalapa-Enríquez,  
 Veracruz, México

Teléfono  
 (228) 842 17 11

Conmutador  
 842 17 00,  
 842 27 00

Conm. Ext.  
 11711

Correo electrónico  
 ygonzalez@uv.mx

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo **70 y 73** del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **28 de agosto de 2024**, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Derecho, Región Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN**

**PROGRAMA EDUCATIVO: Derecho - Sistema de Enseñanza Abierta**

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	5	20692	28761	IOD	ERIKA SALDAÑA NAVARRO	DESIGNADA
					GEOVANNI DE JESÚS DURÁN MUÑOZ	NO DESIGNADA

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, la solicitud de contratación a través del Subsistema de la Dirección General de Recursos Humanos debidamente requisitado y firmado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica Humanidades

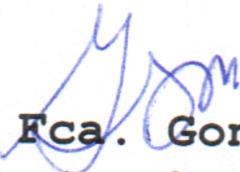
para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 30 de agosto de 2024

  
**Dra. Yolanda Eca. González Molohua**  
Director General  
Área Académica **de Humanidades**

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin  
C.c.p. Archivo



DICTAMEN DE CATEGORÍA

LC. ROSA AIDÉ VILLALOBOS BETANCOURT
Directora General de Recursos Humanos

La C. ERIKA SALDAÑA NAVARRO, participó en el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para ocupar plaza vacante temporal como Docente de asignatura del programa educativo DERECHO del Sistema de Enseñanza Abierta, de la región Córdoba - Orizaba, obteniendo resultado DESIGNADO (A).

Table with columns: FECHA DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, Art. 69 Estatuto del Personal Académico, DÍA, MES, AÑO.

Table with columns: FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO, FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE, Art. 70 Y 73 del Estatuto del Personal Académico, DÍA, MES, AÑO.

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico(a), se encuentra habilitada(o) con el(los) grado(s) de LICENCIATURA EN DERECHO 10905077, por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura A, toda vez que el (la) académico (a) cubre el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la(s) siguiente(s) experiencia(s) educativa(s):

Table with columns: Experiencia Educativa, H, NRC, Plaza, Tipo de contratación, Programa Educativo.

Atentamente
"Vis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 30 de agosto de 2024.

DRA. YOLANDA FRANCISCA GONZÁLEZ MOLOHUA
DIRECTORA GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA HUMANIDADES

- C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo